

**INFORME N° 255-03-AGN-OGAJ**

A : **Señor Salomón Durante Machado**
Funcionario Encargado en brindar Información Pública

DE : **Dr. Lizardo Pasquel Cobos**
Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : **Opinión legal sobre entrega de información al Sindicato de Trabajadores del AGN.**

REFERENCIA : **Oficio N° 037-2003-AGN/J-LTAIP-SDM.**

FECHA : **Lima, noviembre 12 de 2,003.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y expediente de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

ANTECEDENTES:

De acuerdo con el documento de la referencia, el funcionario designado por la jefatura para cumplir la tarea de brindar información, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Públicas - Ley N° 27806 y su modificatoria la Ley N° 27927, solicita a esta Oficina, opinión al respecto a fin de cumplir lo señalado en la Ley acotada.

ANALISIS:

El Sindicato de Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicita copias de la documentación emitida por la Oficina General de Auditoría Interna, consistente en : copia del Informe Especial N° 02-308-2001-07 "Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestarios; Acción de Control N°02-0308-2001-01 de la Oficina General de Auditoría; así como de la R.J. N° 167-2001-AGN/J de 22 de Mayo 2001.

La Ley mencionada dispone la obligación de las entidades de la Administración Pública de brindar la información



generada por ellas a quienes la soliciten, sin que sea necesario expresión de causa. Sin embargo, dicha Ley establece excepciones respecto de la información que deben brindar las referidas entidades.

Cabe mencionar que el Informe Especial N° 02-308-2001-07, guarda relación con la Acción de Control N° 02-308-2001.01 "Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestarios", y está referido a los ex – servidores Walter Ruíz Cueva y Raúl Chuquihuaccha Cuba

El caso de los ex – servidores mencionados se ha judicializado, toda vez que la Procuraduría Pública del Ministerio de Justicia los ha denunciado penalmente, habiéndose el 30° Juzgado Penal de Lima, dictado auto apertorio de instrucción contra los citados ex – trabajadores, por delitos contra la administración pública, peculado, fe pública y falsificación de documentos; llevándose a cabo las diligencias que establece la ley procesal.



El proceso penal se lleva a cabo en el 30° Juzgado Especializado en lo Penal de Lima, Exp. N° 031 - 2002.

La divulgación de cualquier información respecto de un caso sometido a un proceso penal puede entorpecer la investigación y esclarecimiento del mismo; información que sólo podrían proporcionar la Procuraduría Pública del Ministerio de Justicia y la autoridad jurisdiccional.

OPINION LEGAL:

En mérito de lo expuesto, esta Oficina recomienda que el Sindicato de Trabajadores del Archivo General de la Nación, presente su solicitud de la información requerida, ante la Procuraduría Pública del Ministerio de Justicia y/o la autoridad jurisdiccional.

Atentamente.

LPC/nsc.

C. C. Jefatura Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dr. [Signature]
Director General de la Oficina Asesora Jurídica

Recibido
13/11/02 a: 12.32
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
SALOMÓN DURANTE
Funcionario Encargado en Brander
Información Pública



Lima, 12 de noviembre de 2003

OFICIO N° 037-2003-AGN/J-LTAIP-SDM

Señor doctor

LIZARDO PASQUEL COBOS

Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica

Presente.-

Asunto : Solicitud de información cursada dentro del marco de la Ley 27806 Transparencia y Acceso a la Información.

Ref.- : Expediente N° 034043-OAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de manifestarle que al amparo de la Ley N° 27806 de Transparencia y Acceso a la Información, el trabajador Gregorio Morales Orellana ha solicitado información relacionada a Acción de Control e Informe de la Oficina General de Auditoría.

Por este motivo acudo a su Despacho a fin de poder atender lo solicitado, teniendo en consideración que son documentos que forman parte de un expediente legal, dentro del término que la Ley acotada dispone. Adjunto copia de la solicitud remitida con expediente N° 034043-OAD.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle, las muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Juan D.
SALOMON DURANTE MACHADO
Funcionario Encargado en Brindar
Información Pública

SDM

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

Nº DE FOLIOS: 01
 INTERESADO: Morales Orellana Gregorio
 ASUNTO: Solicita informacion (Ley 24806)

REGISTRO Nº 34043

C. PASE A : (1)	PARA : (2)	FECHA	REMITIDO POR : (3)
Sr. Solonson Luisetti	6	11-11-03	Teresa Carrasco Caverio JETA Archivo General de la Nación
			Teresa Carrasco Caverio JETA Archivo General de la Nación

CLAVE (motivo del pase)

C-2

- | | | |
|--------------------|---------------------------|---------------------------|
| 1. Aprobación | 8. Per correspondencia | 11. Archivar |
| 2. Atención | 7. Para conversar | 12. Acción inmediata |
| 3. Su conocimiento | 8. Acompañar antecedentes | 13. Preparar contestación |
| 4. Opinión | 9. Según solicitado | 14. Proyecto resolución |
| 6. Informar | 10. Tomar nota y devolver | 15. Ver observaciones |

OBSERVACIONES :

(1) USE SIGLAS

(2) USE CLAVE

(3) USE REMITENTE

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LEY N° 27806		N° REGISTRO
*Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública aprobado por D.S. N° 043-2003-PCV		

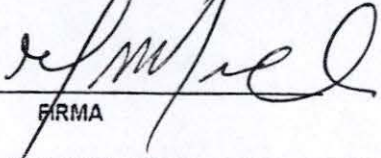
I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR LA INFORMACION:
<u>SALOMON DURANTE MACHADO</u>

II. DATOS DEL SOLICITANTE:			
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
<u>MORALES ORELLANA</u>		<u>D.N.I. / C.E. / OTRO</u>	
<u>GREGORIO</u>		<u>09848519</u>	
DOMICILIO			
AV/CALLE/JR/PSJ	N° DPTO/INT	DISTRITO	URBANIZACION
<u>STA. TERESA N° 372</u>	<u>—</u>	<u>VITARTE</u>	<u>ASOCIACION</u>
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	Correo electrónico	TELEFONO
<u>LIMA</u>	<u>LIMA</u>	<u>—</u>	<u>—</u>

III. INFORMACION SOLICITADA:
<u>- copia del Informe Especial N° 02-0308-2001-07 Auditoria de los Contables Financieros y Presupuestario y sus anexos.</u>
<u>- copia de Accion de Control N° 02-0308-2001-01 de la U.B.A. y sus anexos.</u>
<u>- copia de la Resolución Jefatural N° 167-2001-AGN/J del 22.05.2001</u>

IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACION:
<u>OFICINA DE PERSONAL — U.B.A.</u>

V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACION (MARCAR CON "X")					
COPIA SIMPLE	☒ DISKETTE	☐ CD	☐ Correo electrónico	☐ FAX	☐

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA Y HORA DE RECEPCION
<u>MORALES ORELLANA GREGORIO</u>	RECIBIDO
	<u>11 NOV. 2008</u>
FIRMA	Hora: <u>11.27</u>
	N° Reg: <u>34043</u>

OBSERVACIONES:

Recibido
12.11.03
h: 8.55
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
SALOMON DURANTE MACHADO
Funcionario Encargado en Brindar
Información Pública